

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, en modalidad virtual, a celebrarse a las once horas del día miércoles veintidós de julio del año en curso



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

20/jul/2020 ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, en modalidad virtual, a celebrarse a las once horas del día miércoles veintidós de julio del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO.....	3
SEGUNDO	3
RAZÓN DE FIRMA.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo en su modalidad virtual, el día miércoles veintidós de julio del año dos mil veinte, a las once horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos:

Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, la de Transportes y Movilidad, y la de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción IV bis del artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y la de Asuntos Metropolitanos de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones LX y LXI del artículo 4 y el primer párrafo del artículo 143 Bis; y se adiciona la fracción LXII al artículo 4 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMA

ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, en modalidad virtual, a celebrarse a las once horas del día miércoles veintidós de julio del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 20 de Julio de 2020, Numero 14, Primera Sección, Tomo DXLIII).

El Gobernador Constitucional hará publicar la presente Disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veinte. Diputada Presidenta. **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **VIANEY GARCÍA ROMERO.** Rúbrica.